

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

**A 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008
y por los períodos de nueve meses terminados
en 30 de septiembre de 2009 y 2008**

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

A 30 de Septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y por los períodos de nueve meses terminados en 30 de Septiembre de 2009 y 2008

Índice

Balances Generales no Consolidados	1
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	2
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	3
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros no Consolidados.....	6

ECOPETROL S. A.**BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS**

(En millones de pesos colombianos)

	A 30 de septiembre de 2009 (No auditado)	A 31 de diciembre de 2008
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	5,599,125	1,870,246
Inversiones (Notas 2 y 4)	685,105	3,749,919
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5)	3,717,350	5,443,419
Inventarios, neto (Nota 6)	1,599,103	1,483,988
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	2,617,647	2,029,922
Recursos entregados en administración (Nota 11)	-	80,263
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	23,999	9,746
	<u>14,242,329</u>	<u>14,667,503</u>
Total activos corrientes:		
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	8,989,920	11,300,362
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5)	1,271,983	193,135
Anticipos, avances y depósitos (Nota 7)	234,990	214,527
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 9)	9,929,143	7,202,263
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	6,846,906	6,831,465
Cargos diferidos (Nota 12)	1,527,450	1,582,868
Otros activos (Nota 13)	3,068,132	980,785
Valorizaciones (Nota 20)	5,515,385	5,179,961
	<u>51,626,238</u>	<u>48,152,869</u>
Total activos		
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 14)	112,623	-
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 15)	7,354,758	1,787,526
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 16)	1,595,154	3,880,367
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 17)	135,567	128,039
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 Y 18)	720,364	668,795
	<u>9,918,466</u>	<u>6,464,727</u>
Total pasivos corrientes		
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 14)	5,103,200	-
Obligaciones laborales y pensionales a largo plazo (Nota 17)	2,427,337	2,164,787
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2, y 18)	2,475,242	2,503,508
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 19)	2,256,984	2,399,091
	<u>22,181,229</u>	<u>13,532,113</u>
Total pasivos		
Patrimonio de los Accionistas (Nota 20 y ver estado adjunto)	<u>29,445,009</u>	<u>34,620,756</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		
	<u>51,626,238</u>	<u>48,152,869</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>134,943,314</u>	<u>118,649,940</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA,
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)
(No auditados)

	Período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos (Nota 22)		
Ventas nacionales	11,043,996	17,137,214
Ventas al exterior	<u>8,124,287</u>	<u>9,476,241</u>
Total ingresos	19,168,283	26,613,455
Costos de ventas (Nota 23)	<u>12,307,364</u>	<u>13,327,313</u>
Utilidad bruta	6,860,919	13,286,142
Gastos operacionales (Nota 24)		
Administración	363,938	239,776
Comercialización y proyectos	<u>1,119,566</u>	<u>877,713</u>
Utilidad operacional	5,377,415	12,168,653
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 25)	426,723	2,255,493
Gastos de jubilados (Notas 17 y 26)	(331,137)	(785,798)
Ganancia por inflación (Nota 27)	16,103	30,331
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 28)	<u>(537,319)</u>	<u>(367,174)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,951,785	13,301,505
Provisión impuesto sobre la renta (Nota 16)	<u>1,386,995</u>	<u>3,723,091</u>
Ganancia neta del año	<u>3,564,790</u>	<u>9,578,414</u>
Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)	<u>\$88.08</u>	<u>\$236.66</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS****A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio Institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto aplicación del Régimen de Contabilidad pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2007	10,113,334	3,850,814	1,910,686	108,730	303	5,647,382	-	5,176,394	26,807,643
Distribución de dividendos (\$115 por cada acción)	-	-	4,415	-	-	-	-	(4,658,755)	(4,654,340)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	4,358	689,835	-	-	-	-	-	-	694,193
Apropiación de reservas	-	-	517,639	-	-	-	-	(517,639)	-
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	140,201	-	-	-	140,201
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	(79,784)	-	-	(79,784)
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	2,668	-	-	-	-	2,668
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	9,578,414	9,578,414
Saldo al 30 de septiembre de 2008 (No auditado)	<u>10,117,692</u>	<u>4,540,649</u>	<u>2,432,740</u>	<u>111,398</u>	<u>140,504</u>	<u>5,567,598</u>	<u>-</u>	<u>9,578,414</u>	<u>32,488,995</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(8,903,953)	(8,903,953)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	20,676	-	-	-	-	-	-	20,676
Adición a la prima en colocación de acciones - Ejecución de garantías	-	14,387	-	-	-	-	-	-	14,387
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	335,424	-	-	335,424
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	2,272	-	2,272
Apropiación de reserva legal	-	-	1,163,071	-	-	-	-	(1,163,071)	-
Apropiación de reservas para programas de inversión	-	-	1,563,692	-	-	-	-	(1,563,692)	-
Ajuste por conversión y resultados en filiales	-	-	-	-	(209,343)	-	-	-	(209,343)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	-	-	3,564,790	3,564,790
Saldo al 30 de septiembre de 2009 (No auditado)	<u>10,117,791</u>	<u>4,714,339</u>	<u>5,159,503</u>	<u>112,179</u>	<u>1,271,760</u>	<u>5,515,385</u>	<u>(1,010,738)</u>	<u>3,564,790</u>	<u>29,445,009</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
PresidenteJorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-TLuisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ECOPETROL S. A.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos colombianos)

(No auditados)

	Período de nueve meses terminado en <u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	20,169,393	22,241,873
Efectivo de intereses financieros	760,107	1,340,736
Pago de intereses financieros	-	(541)
Efectivo pagado a proveedores y contratistas	(9,667,127)	(5,129,467)
Pago por regalías y compras de hidrocarburos	(2,589,496)	(4,463,033)
Pago de impuestos sobre la renta, ventas y patrimonio	(4,227,217)	(2,606,082)
Pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social	(816,250)	(586,953)
Pago de pensiones de jubilación y traslados a fondos	-	(351,910)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>3,629,410</u>	<u>10,444,623</u>
Actividades de inversión		
Disminución (aumento) neto de inversiones	5,455,059	(3,626,430)
Adiciones de propiedad, planta y equipo	(3,138,107)	(1,833,999)
Inversiones en recursos naturales	(1,392,662)	(1,272,261)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	<u>924,290</u>	<u>(6,732,690)</u>
Actividades de financiación		
Pago de dividendos	(5,964,341)	(2,327,170)
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	5,104,457	(3,569)
Recibido de socios - capitalización	35,063	694,194
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(824,821)</u>	<u>(1,636,545)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	3,728,879	2,075,388
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	1,870,246	3,466,184
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>5,599,125</u>	<u>5,541,572</u>

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
(Ver informe de revisión limitada adjunto)

ANEXOS A LOS ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En millones de pesos colombianos)
(No auditados)

	Período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Anexo 1 Efectivo y equivalentes de efectivo		
Bancos y Corporaciones	2,152,119	2,477,650
Fondos especiales	3,301,554	2,005,455
Inversiones Temporales	145,258	1,058,209
Caja	<u>194</u>	<u>258</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>5,599,125</u>	<u>5,541,572</u>

Anexo 2 Conciliación entre la ganancia neta y el flujo de las operaciones

	Período de nueve meses terminado en 30 de septiembre de	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad del ejercicio	<u>3,564,790</u>	<u>9,578,414</u>
Ajuste de conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Depreciación, propiedad, planta y equipos	488,691	491,270
Amortizaciones recursos naturales y del ambiente	1,192,970	734,478
Amortización abandono de instalaciones	160,922	114,125
Amortización cargos diferidos	182,544	70,051
Impuesto sobre la renta diferido	229,876	14,086
Amortización pensiones de jubilación	263,253	855,330
Intereses financieros	113,348	-
Ganancia por inflación	(16,103)	(30,331)
Gastos por provisiones	225,238	343,025
(Utilidad) pérdida método de participación	(79,803)	93,047
Ingresos por recuperación de provisiones	(203,717)	(387,636)
Ajuste por conversión en subordinadas	(209,343)	140,202
Reconocimiento diferencial de precios	219,195	(3,382,038)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	427,912	116,085
Disminución (aumento) en inventarios	(40,240)	(618,293)
Disminución (aumento) en depósitos entregados en administración	80,263	(342,094)
Disminución (aumento) en anticipos, avances y depósitos	(608,188)	(387,446)
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(14,253)	(8,093)
Disminución (aumento) en cargos diferidos	(329,437)	(281,471)
Disminución (aumento) en otros activos	(2,157,484)	(193,013)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	2,625,638	2,502,072
(Disminución) aumento en impuestos contribuciones y tasas	(2,285,213)	1,218,488
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	6,825	(702,484)
(Disminución) aumento en pasivos estimados y provisiones	(54,705)	409,215
(Disminución) aumento en otros pasivos	(153,569)	94,999
(Disminución) aumento en patrimonio institucional incorporado	<u>-</u>	<u>2,635</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,629,410</u>	<u>10,444,623</u>

ECOPETROL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS EN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto los valores en otras monedas, las tasas de cambio y utilidad por acción que están expresadas en pesos colombianos)

1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Entidad reportante

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948 y transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., y podrá establecer subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; fueron escindidos de Ecopetrol. Además Ecopetrol modificó su estructura básica y se crearon dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) fue creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa para emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADRs que representan ADSs. Cada ADSs representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de Septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADSs, representados por ADRs, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

Principales políticas y prácticas contables

La Contaduría General Nación o CGN adoptó nuevos principios contables para entidades públicas en Colombia en septiembre de 2007. Estos principios son conocidos como principio de contabilidad pública o RCP. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol en el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2008.

El Régimen de Contabilidad Pública modificó varios de los principios contables de las entidades públicas. Los principales rubros modificados fueron:

- Inversiones,
- Propiedad, planta y equipo,
- Intangibles,
- Pensiones de jubilación y
- Provisiones.

Mayor detalle sobre estas modificaciones del RCP se encuentra desarrolladas a continuación en cada ítem.

Bases de presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el método de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos intermedios y fueron preparados por disposición de la administración para soportar la información contable presentada a la CGN. Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por las normas de la contabilidad pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación como se indica a continuación. Sus estados financieros no consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de las compañías en las cuales la empresa tiene participación directa o indirecta superior al 50% de su capital social o en la cual a pesar de no tener participación mayoritaria, se tiene influencia importante. Todas las transacciones entre compañías que se consolidan son eliminadas. La Nota 4 – Inversiones, incluida a continuación, detalla los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las compañías subordinadas.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de estimaciones

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, la preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado contra resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo, tal como lo establece el RCP.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos operación conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra estos activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar del tercero.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluido Ecopetrol), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, estos fondos serán manejados en una cuenta bancaria para uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos financieros derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudo y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

La empresa hace evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura y junto con el comité de gestión y administración de riesgos determinan la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura deseada. En caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período, dando cumplimiento a lo establecido en el RCP.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

A partir del 2008 el RCP incorporó el concepto de influencia importante para el reconocimiento de inversiones en entidades asociadas y estableció la actualización de estas inversiones mediante el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Conforme a la Norma Técnica Relativa a los Activos del RCP, las inversiones realizadas en moneda extranjera deben reconocerse aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere. Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros.

Cartera y provisión para cuentas de difícil cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran a costos históricos o al costo de compra, lo que incluye cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia, a los costos de producción correspondientes a la última corrida de costos disponible (agosto de 2009)
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total (en cada refinería).
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, plantas y equipos y depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son incluidos en gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Hasta el año 2007 la desvalorización fue registrada como un menor valor de la valorización de los activos y del patrimonio, sin efecto en los resultados del período. Sin embargo, según el RCP, para el 2008 las valorizaciones fueron reclasificadas a la cuenta patrimonial denominada "Efecto por la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública". A partir del año 2009, las desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo se cargan a resultados.

Recursos naturales y del medio ambiente

La Empresa emplea un método similar al método de esfuerzos exitosos reconocido internacionalmente para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. La adquisición de estudios geológicos y geofísicos se carga al gasto cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no, de ser no exitosa todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y de exploración se trasladan a la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las Propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías. Las reservas se basan en estudios técnicos preparados internamente por el Departamento de Reservas de la Empresa y aprobados por el Comité de Reservas de la Empresa. Los estudios siguen metodologías de estimación recomendadas por las organizaciones internacionales de especialistas en reservas de hidrocarburos. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Cuando un pozo es declarado productivo de conformidad con la información suministrada por la Vicepresidencia de Exploración de Ecopetrol, la propiedad tangible (propiedades, plantas y equipos) se capitaliza y los activos intangibles son reconocidos como inversión en las propiedades de recursos naturales y del medio ambiente.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina. Los costos incurridos en estudios geológicos, geofísicos y de actividades similares se registran en el estado de ingresos a su presentación.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

La Empresa registró como reservas en la cuenta "Recursos naturales y de medio ambiente" los aportes de la Nación representados en las reservas de crudo y gas provenientes de las reversiones de concesiones de áreas petrolíferas a favor del Estado, dadas con anterioridad a la vigencia del Decreto 1760 de 2003.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia o BVC y en la Bolsa de Nueva York o NYSE, la empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para el cálculo de reservas. Bajo esta metodología la amortización de las inversiones petrolíferas resultó afectada por el cambio en el precio base utilizado para el cálculo de las reservas que pasó de ser el precio del crudo en el portafolio de la empresa en 2007 al precio de crudo WTI al cierre de 2008. Este cambio generó una disminución no material en el gasto de amortización de las inversiones petrolíferas en los estados financieros del año 2008.

El 7 de Marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de la reservas de hidrocarburos de la Nación en los Estados Financieros de la Empresa. En adición, el decreto ordena a Ecopetrol registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en Cuentas de Orden de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las Cuentas de Orden no hacen parte del Balance General de la empresa.

Deterioro en valor de activos de larga vida

Al cierre de cada año el valor neto de los activos de larga vida poseídos y en uso es revisado, incluyendo el de aquellos a ser desmantelados, cuando se presentan cambios o circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. El registro de provisiones coincide usualmente con la formalización de un plan de acción por parte de Ecopetrol, incluyendo entre otras, el ofrecimiento de tales activos a terceras partes.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

Adicionalmente, incluyen los costos incurridos en el proyecto Sensor que se amortizan en línea recta a cinco (5) años.

La corrección monetaria atribuible a cuentas no monetarias (incluyendo el patrimonio), vinculadas a actividades de exploración y desarrollo, se contabilizó como activo o pasivo diferido hasta el 31 de diciembre de 2001 y se traslada a los resultados durante el período de amortización y/o depreciación de los activos que la originaron.

Otros activos

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en metodologías de reconocido valor técnico durante el plazo en que se espera recuperar la inversión las cuales se revisan y actualizan anualmente con base en los resultados reales y proyecciones futuras aplicadas a las inversiones.

Anticipos recibidos de Ecogás para atender obligaciones BOMT (construcción, operación, mantenimiento y transferencia)

Como resultado del reconocimiento de una cuenta por cobrar de parte de Ecogás y siguiendo instrucciones específicas de la CGN, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros relacionados con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en el 2017, año en que terminan las obligaciones contractuales. Debido al pago de este monto en el 2007, el ingreso diferido correspondiente fue reconocido como componente de otros ingresos.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones y los excedentes de valorizaciones corresponden a las diferencias entre el costo histórico y su valor intrínseco o su precio de cotización en la bolsa de valores.

b. Propiedades, plantas y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorización de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

Siguiendo los lineamientos expuestos por la Contaduría General de la Nación dentro del RCP, la metodología utilizada para el avalúo de la propiedad, planta y equipo es el valor actual en uso para negocios en marcha (VAU), para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

La valoración de la propiedad, planta y equipo incluye el efecto originado por el exceso entre el avalúo respectivo y el costo neto en libros exceptuando los activos clasificados como equipo de cómputo y los muebles y enseres.

Obligaciones financieras

Conforme a lo establecido en Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de empréstitos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por el valor nominal.

Cuentas por pagar - proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la utilidad gravable al 31 de agosto de 2009, de 28.01%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

Obligaciones laborales y pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2008. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, a 31 de diciembre de 2008 la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP).

El valor trasladado al 31 de diciembre de 2008 fue de \$10,092,528 millones lo que implicó, así mismo, el retiro de los activos del Fondo de Pensiones y de las correspondientes obligaciones pensionales por el mismo valor del Balance General y su traslado a las Cuentas de Orden.

Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

Compras de Hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

A partir de marzo de 2007 los subsidios para gasolina y diesel otorgados por la Nación a las refinerías como Ecopetrol se rigen por la Ley 1111 de 2006 (Ley de Presupuesto). El ingreso de tales subsidios corresponde a la diferencia entre el precio regulado y el precio de paridad internacional y su registro por parte de la Empresa en el 2008 se realizó de conformidad con la Resolución No. 181496 de septiembre de 2008 del Ministerio de Minas y Energía que reemplazó la Resolución 180414 de marzo de 2007. Bajo la nueva Resolución, el ingreso de intereses derivado de tales subsidios fue registrado en el 2008. Adicionalmente, en el 2008, el valor tanto de los intereses como de los subsidios fue calculado en dólares de los Estados Unidos generando una ganancia neta debida a las diferencias en tasas de cambio entre el peso Colombiano y el dólar estadounidense. Así mismo, la Resolución 182439 y el Decreto 4839 de Diciembre de 2008 establecieron el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos son negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En el 2009 el ingreso de subsidios y de los intereses relacionados será nuevamente calculado en pesos colombianos, incluyendo el reconocimiento de los intereses relativos a dichos subsidios.

Costos de ventas y gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente. El pasivo estimado por este concepto está establecido en moneda extranjera y se ajusta por diferencia en cambio al cierre de cada ejercicio como mayor o menor valor del activo.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Cravo Norte, Guajira y el oleoducto de Cravo Norte, sin embargo en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

Contabilización de contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

Con posterioridad al cambio a la RCP en 2007, la Empresa inició el ajuste de la metodología aplicada para evaluar sus procesos jurídicos y cualquier obligación contingente al respecto. Tal metodología fue completada en el año 2008 y se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia. Hasta el 31 de octubre de 2008 Ecopetrol registró sus procesos jurídicos aplicando la metodología usada en el pasado, sin embargo la nueva metodología fue aplicada al 31 de diciembre de 2008.

Riesgos e incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la Industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Ganancia neta por acción

La ganancia neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación.

Cuentas de orden

Estas cuentas representan hechos o circunstancias de los que pueden derivarse derechos u obligaciones y afectar a la Empresa. Sin embargo, estas Cuentas de Orden no se incluyen en el Balance General de la Empresa.

2. ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,922.00 y \$2,243.59 por US\$1, respectivamente).

	<u>Septiembre de 2009</u>		<u>Diciembre de 2008</u>	
	<u>Miles de dólares</u>	<u>Miles de pesos equivalentes</u>	<u>Miles de dólares</u>	<u>Miles de pesos equivalentes</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,760,363	3,383,417	1,405,662	3,153,729
Inversiones	3,562,227	6,846,600	4,240,041	9,512,914
Cuentas y documentos por cobrar	1,059,888	2,037,105	1,900,015	4,262,856
Anticipos, avances y depósitos	<u>70,550</u>	<u>135,596</u>	<u>96,855</u>	<u>217,303</u>
	<u>6,453,028</u>	<u>12,402,719</u>	<u>7,642,573</u>	<u>17,146,802</u>
Pasivos				
Obligaciones financieras	1,521,286	2,923,913	-	-
Pasivos estimados y provisiones	1,050,549	2,019,155	907,591	2,036,262
Cuentas por pagar y vinculados	785,126	1,509,011	319,412	716,627
Otros pasivos	<u>505,024</u>	<u>970,657</u>	<u>557,268</u>	<u>1,250,281</u>
	<u>3,861,985</u>	<u>7,422,736</u>	<u>1,784,271</u>	<u>4,003,170</u>
Posición neta activa	<u>2,591,043</u>	<u>4,979,983</u>	<u>5,858,302</u>	<u>13,143,632</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	Septiembre de 2009	Diciembre de 2008
Fondos especiales y rotatorios (1)	3,301,554	701,517
Bancos y corporaciones (2)	2,152,119	1,168,330
Inversiones a la vista (3)	145,258	-
Caja	<u>194</u>	<u>399</u>
	<u>5,599,125</u>	<u>1,870,246</u>

- (1) La variación corresponde principalmente a mejores rentabilidades que otro tipo de inversiones de corto plazo buscando mantener flujo de pagos esperados para los meses de noviembre y diciembre.
- (2) Incluye \$55,120 de anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta.
- (3) Corresponde a inversiones con vencimiento de 90 días o menos.

Restricciones en bancos y corporaciones

Al 30 de septiembre de 2009, existen cuentas bancarias con saldos restringidos por valor de \$10,158 (31 de diciembre de 2008 - \$73) los cuales se encuentran disponibles para responder a demandas laborales, civiles y tributarias.

4. INVERSIONES

	Septiembre de 2009	Diciembre de 2008
Corriente		
Renta fija		
Depósitos a término	224,134	5,038
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	185,311	2,077,218
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior (1)	133,759	1,099,487
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	120,825	224,053
Instrumentos financieros de Cobertura	21,076	-
Recursos entregados en administración	-	326,941
Títulos de tesorería - TES	-	6,970
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	<u>-</u>	<u>10,212</u>
Total corriente	<u>685,105</u>	<u>3,749,919</u>
No corriente		
Renta Variable - Acciones (2)	6,868,146	5,016,722
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	1,074,629	5,094,596
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	579,617	754,054
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	363,030	378,461
Títulos de tesorería - TES	87,224	56,529
Otras inversiones	<u>17,274</u>	<u>-</u>
Total no corriente	<u>8,989,920</u>	<u>11,300,362</u>

- (1) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio. A septiembre de 2009 se recaudó el dinero depositado en tres fondos de inversión por valor de US\$839 millones. Adicionalmente la variación de estas dos cuentas con respecto a diciembre obedecen a la realización de estas inversiones con destino al capital de trabajo y nuevas adquisiciones de la empresa.

(2) El resumen de las inversiones a largo plazo en títulos de renta variable a 30 de septiembre de 2009, valorados por el método del costo se expresan a continuación:

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración	Costo	Valor de mercado/ intrínseco	Valorización/ desvalorización
NO ESTRATÉGICAS						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Agosto de 2009	169,421	489,924	320,503
Interconexión Eléctrica S.A	58,925,480	5.48	Septiembre de 2009	<u>69,549</u>	<u>718,891</u>	<u>649,342</u>
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>1,208,815</u>	<u>969,845</u>

Un resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable, valuadas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

PARTICIPACION ACCIONARIA	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración al 2009	Costo histórico	Costo ajustado	Efecto método de participación
NO ESTRATÉGICAS						
Influencia importante						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Agosto	2,081	7,256	5,175
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Agosto	7,750	7,861	111
Offshore International Group (6)	250	50.00	Agosto	404,664	335,080	(69,584)
Invercolisa S.A (10)	889,410,047	31.76	Agosto	<u>60,282</u>	<u>143,390</u>	<u>83,108</u>
Total				<u>474,777</u>	<u>493,587</u>	<u>18,810</u>
Controladas						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	979,999	49.00	Agosto	239,271	1,230,629	991,358
Black Gold Re Ltd.	120,000	100	Septiembre	184,079	209,157	25,078
Ecopetrol del Perú S. A. (1)	32,674,999	99.99	Septiembre	94,593	50,719	(43,874)
Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. (2)	47,226,234	99.99	Septiembre	57,924	39,648	(18,276)
Ecopetrol America Inc. (3)	1	6.80	Septiembre	90,627	82,372	(8,255)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.90	Septiembre	259,699	280,443	20,744
Andean Chemicals Limited (4)	29,494	100	Septiembre	346,854	598,861	252,007
ODL Finance S. A. (5)	65	65.00	Septiembre	344,639	358,016	13,377
Oleoducto Central S. A. (7)	1,820,824	35.29	Septiembre	396,021	570,858	174,837
Ecopetrol Transportation Company (7)	146,240,313	100	Septiembre	461,809	456,319	(5,490)
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Septiembre	181,569	46,727	(134,842)
Ecopetrol Global Energy (8)	4,000	100	Septiembre	1,306,143	1,138,383	(167,760)
Hocol Petroleum Limited (9)	12,000	100	Septiembre	<u>1,020,378</u>	<u>1,073,457</u>	<u>53,079</u>
Total				<u>4,983,606</u>	<u>6,135,589</u>	<u>1,151,983</u>

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), en el 2008 las inversiones de Ecopetrol en empresas asociadas en las que tiene influencia importante fueron avaluadas bajo el método de participación patrimonial. Hasta el año 2007, las inversiones de Ecopetrol en las compañías donde se tenía una participación inferior o igual al 50% fueron avaluadas bajo el método del costo. El efecto del cambio en la aplicación del método de participación patrimonial fue una pérdida de \$56,152 al 30 de septiembre de 2009

(1) **Ecopetrol del Perú S. A.**

En marzo de 2009 Ecopetrol del Perú S. A. y Petrobras Energía del Perú, S.A suscribieron dos acuerdos de exploración y producción en los bloques 110 y 117 ubicados en Perú, los cuales se encuentran en la fase de exploración. Igualmente el 16 de abril se suscribió el Bloque 158 con la compañía Talisman Energy. Adicionalmente en junio de 2009 Ecopetrol renunció al Bloque 90 el cual fue operado por Repsol.

(2) **Ecopetrol Oleo E Gas do Brasil Ltda**

En abril de 2009, Ecopetrol S. A. a través de su filial en Brasil, Ecopetrol Oleo E Gas do Brasil Ltda., obtuvo la aprobación de la ANP (Agencia Nacional del Petróleo del Brasil) sobre la cesión del 50% de participación de Anadarko en la Concesión BM-C-29.

La concesión BM-C-29 está ubicada costa afuera en la Cuenca Campos y fue adjudicada en la Sexta Ronda de Brasil. Actualmente se encuentra en fase de exploración.

(3) **Ecopetrol America Inc.**

En noviembre de 2008 se suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni S.p.A para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012.

En diciembre de 2008 Ecopetrol America Inc, y StatoilHydro suscribieron un acuerdo de exploración en el golfo de Mexico, que incluye la perforación de tres prospectos entre 2009 y 2010.

En junio de 2009, dentro del proceso de reorganización de sus filiales en el exterior, la empresa transfirió a la filial Ecopetrol Global Energy SLU su participación por valor de US\$610,1 millones en su filial en Estados Unidos, Ecopetrol America Inc., convirtiéndose en el principal accionista. Ecopetrol posee una participación de 6.80% en Ecopetrol America Inc.

En lo que se refiere a la exploración internacional, Ecopetrol continuó su actividad de expansión en el Golfo de México, participando en la Ronda licitatoria en el Lease Sale 208, capturando 15 bloques 100% Ecopetrol y 7 Bloques con Repsol, con un área total de 50,688 hectáreas, dicho negocio fue ratificado el 18 de Junio de 2009.

A septiembre de 2009 la compañía presenta pérdida de US\$13 millones de dólares generada por el reconocimiento en gastos de la compra de sísmica.

(4) **Andean Chemicals Limited**

En mayo de 2009 Andean Chemicals Limited adquirió el 51% de la compañía Refinería de Cartagena S. A. por valor de US\$549 millones, cuyo objeto social principal es la construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, la producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados. Una vez evaluados los parámetros considerados como criterio de ajuste de precio se determinó un menor valor de la compra por US\$4 millones, por lo que el valor definitivo de la negociación fue de US\$545 millones.

(5) **ODL Finance**

En julio de 2008 se constituyó la empresa ODL Finance, cuyas oficinas principales están ubicadas en Panamá. Ecopetrol posee el 65% del capital suscrito de ODL Finance. Esta empresa es matriz del Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. con sede en Panamá, la cual tiene una sucursal en Colombia propietaria del oleoducto Rubiales - Monterrey, a través del cual se transportará los crudos de las áreas cubiertas por los contratos de asociación Pirirí y de participación de riesgo Rubiales.

Una reducción de capital por US\$41.5 millones fue autorizada por la Asamblea General de Accionistas el 5 de marzo de 2009. El 65% fue reembolsado a Ecopetrol.

El 14 de septiembre se inauguró e inició operaciones el Oleoducto de los Llanos Orientales, con una extensión de 235 kilómetros, una capacidad inicial de 60 mil barriles día que se incrementará a 160 mil barriles día e inversión de US\$530 millones y US\$ 30 millones de gastos financieros.

La nueva infraestructura llevará el crudo hasta la estación de Monterrey, en Casanare, punto en el que se conectará con el sistema nacional de transporte y desde donde podrá ser bombeado hasta el puerto de Coveñas para su exportación.

(6) Offshore International Group

En febrero de 2009 Ecopetrol S. A., en asocio con la compañía nacional de petróleo de Corea (Korea National Oil Corporation - KNOC), adquirió el 100% de las acciones (50% para cada compañía) de la compañía Offshore International Group Inc. (OIG), por un precio de compra de US\$992 millones. En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$821,994. El precio de adquisición está sujeto a los ajustes que puedan surgir descritos en la sección 2.2 del contrato de compra, se espera que dicho ajuste haya concluido al 31 de diciembre de 2009.

OIG es matriz de Petro-Tech Peruana S. A., empresa cuya actividad económica es la exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos en el Perú.

(7) Oleoducto Central S. A. y Ecopetrol Transportation Company (ETC)

En marzo de 2009 Ecopetrol S. A., adquirió la participación de Enbridge Inc., en Oleoducto Central S. A. (OCENSA), es decir el 24.71%, por un valor total de U\$417.8 millones. En esta transacción se generó un crédito mercantil de \$537,093.

Esta operación se realizó mediante la adquisición del 100% de dos compañías en el exterior: IPL Colombia, ubicada en Islas Cayman cuya participación en OCENSA era del 17.5%, e IPL Bermuda, ubicada en Bermuda, y cuya participación en OCENSA era del 7.21%, de la cual es dueña en su totalidad IPL Colombia. Una vez adquiridas estas compañías, se efectuó el cambio de razón social de las mismas quedando denominadas como Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipelines International Ltd. (EPI), respectivamente.

Mediante esta adquisición Ecopetrol pasó de poseer el 35.29% en OCENSA a tener el 60%, es decir tiene el control tanto de OCENSA como de Ecopetrol Transportation Company (ETC) y Ecopetrol Pipelines International Ltd. (EPI).

(8) Ecopetrol Global Energy

En marzo de 2009, Ecopetrol S. A. constituyó Ecopetrol Global Energy en España con un capital social de 4,000 euros. El objeto social es la administración de las inversiones que posee Ecopetrol en el exterior.

(9) **Hocol Petroleum Ltd.**

En mayo 27 de 2009, se adquirió Hocol Petroleum Ltd. cuya casa matriz se encuentra en Bermuda y cuenta con dos sucursales en Colombia (Hocol S. A. y Homcol Cayman Inc.), por valor de US\$742,1 millones, los cuales correspondieron a US\$580 millones como valor de la firma y US\$162.1 millones como valor del capital de trabajo. Su objeto social es el desarrollo de actividades de exploración y explotación de petróleo y gas, a través de contratos de asociación y concesión suscritos con Ecopetrol S. A. y con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Esta compañía posee el 21.72% de participación en Oleoducto de Colombia S. A.

Conforme a lo previsto en el contrato, el precio de compra anterior puede variar con respecto al valor pagado por capital de trabajo, de acuerdo con el resultado arrojado por el trabajo de auditoría que se está realizando sobre el mismo.

La utilidad generada por esta subordinada bajo los principios y normas de Ecopetrol S. A. es de \$169,219 a 30 de septiembre.

Restricciones Sobre las Inversiones a Largo Plazo – Renta Variable:

(10) **Invercolsa S. A.**

Mediante sentencia de febrero 8 de 2007, proferida por el Juez 28 Civil del Circuito de Bogotá, se condenó a Fernando Londoño Hoyos a devolver a Ecopetrol la totalidad de las acciones de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), que él había adquirido de ECOPETROL y unas de sus filiales, así como lo que recibió por dividendos de dichas acciones. La sentencia fue apelada y, en la actualidad, el proceso está al despacho en el Tribunal Superior de Bogotá (Sala Civil) para sentencia de segunda instancia.

Por otra parte, en diciembre de 2003, el Consejo de Estado falló una acción popular, relativa al mismo tema, ordenando, entre otras, la devolución de la totalidad de las acciones y sus dividendos a ECOPETROL. Un fallo de tutela, proferido por una Sala de Conjuces del mismo Consejo de Estado, dejó sin efecto la anterior decisión y a su vez, la Corte Constitucional, al revisar ese fallo de tutela, lo dejó sin efecto, con lo cual recobró vigencia el de la acción popular, excepto en cuanto a la orden allí dada a la Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S. A. (AFIB) de devolver a Ecopetrol los dividendos percibidos por ella (AFIB); tema sobre el cual deberá pronunciarse la jurisdicción civil.

Mediante incidente de desacato decidido el 10 de septiembre de 2009, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al representante legal de INVERCOLSA cumplir el fallo mencionado del 9 de diciembre de 2003 del Consejo de Estado y, así, dicho representante legal canceló el registro de una prenda que existía sobre unas acciones y a favor de AFIB, e informó de ello al Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá, que las tiene embargadas en cabeza de Fernando Londoño Hoyos. Levantado el embargo por el Juzgado en mención, ello se registrará en los libros de Invercolsa y ésta deberá expedir, entonces, un título por 324,391,019 acciones a favor de ECOPETROL. En poder de AFIB permanecerán así 238,794,391 acciones, pero ECOPETROL ya solicitó al Tribunal Administrativo revisar la situación en que deberían quedar realmente cerca de 210 millones de éstas y disponer lo conducente en cuanto a su registro, bien en cabeza de AFIB o bien en cabeza de ECOPETROL, pues a juicio de esta última en cabeza de AFIB sólo deberían quedar 29,010,018 acciones. Por su parte, AFIB presentó demanda de tutela contra la providencia que declaró incurso en desacato al representante legal de Invercolsa.

Las filiales de Ecopetrol a 30 de septiembre de 2009 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	215,311	6,154	209,157	12,024
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	39,301	579	38,722	(13,374)
Ecopetrol del Perú S. A.	52,087	1,434	50,653	(2,492)
Andean Chemicals Limited	1,694,744	1,095,883	598,861	(17,496)
ODL Finance S. A.	1,208,632	657,839	550,793	11,896
Hocol Petroleum Limited	1,566,686	493,228	1,073,458	169,219
Ecopetrol Transportation Company	481,348	25,029	456,319	(13,877)
Ecopetrol Global Energy	1,148,559	5	1,148,554	(21,131)

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2008 presentaban los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Black Gold Re Ltd	245,470	13,277	232,193	18,515
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	17,727	20	17,707	(1,907)
Ecopetrol America Inc.	1,294,425	30,068	1,264,357	(243,317)
Ecopetrol del Perú S. A.	25,588	6,103	19,485	(43,333)
Andean Chemicals Limited	392,795	15,816	376,979	8,255
ODL Finance S. A.	680,004	3,376	676,628	186

La actividad económica y resultado neto del período de los nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2009 y al año que finalizó el 31 de diciembre de 2008 para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a septiembre 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Interconexión Eléctrica S. A. (1)	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	292,203	179,495
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P (1)	Transmisión energía eléctrica	674,469	230,756
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (1)	Construcción y operación de refinerías, refinación de hidrocarburos, producción, comercialización y distribución de petróleo crudo, gas y sus derivados.	(90,135)	9,478
Oleoducto Central S. A. - Ocesa	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú.	(48,419)	47,821
Invercolsa S. A. (1)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	44,684	111,773

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a septiembre 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Oleoducto de Colombia S. A	Construcción y funcionamiento de un sistema de oleoducto, cuyo terminal es el puerto de embarque de Coveñas del municipio de Tolú, Colombia.	(5,013)	(23,862)
Serviport S. A. (1)	Prestación al público en general de servicios necesarios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	524	(500)
Ecodiesel Colombia S. A. (1)	Construcción y operación de plantas de producción de biocombustibles y oleoquímicos y sus mezclas con derivados de hidrocarburos combustibles, además de la producción y distribución de los mismos.	217	76
Black Gold & Re Ltd.	Gestionar todos los negocios asociados con la suscripción total o parcial, directa o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol y los de sus empresas filiales y/o subordinadas.	12,024	18,515
Polipropileno del Caribe S. A.	Propilco es una empresa 100% Colombiana, dedicada a la producción y comercialización de resina de polipropileno.	41,401	53,346
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(13,374)	(1,907)

<u>Compañía</u>	<u>Actividad Económica</u>	<u>Resultado neto a septiembre 2009</u>	<u>Resultado neto a diciembre 2008</u>
Ecopetrol América Inc.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(29,087)	(243,317)
Ecopetrol del Perú S. A.	Exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, derivados y productos, así como la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes de energía.	(2,492)	(43,333)
ODL- Finance	Diseñar, construir, operar, explotar comercialmente y ser propietaria directa o indirectamente de sistemas de oleoductos de transporte de hidrocarburos de uso privado en Colombia.	11,896	186
Andean Chemicals Limited	Vehículo de inversión.	(17,496)	8,255
Hocol Petroleum Limited	Exploración y producción de hidrocarburos	169,219	-
Offshore International Group (1) (2)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	57,891	-
Ecopetrol Transportation Company	Vehículo de inversión.	(13,877)	-
Ecopetrol Global Energy	Vehículo de inversión	(21,131)	-

(1) Información disponible a agosto de 2009

(2) Calculado a la TRM promedio anual a agosto \$2,246

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la vocación de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija al 30 de septiembre de 2009 se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	19,461	-	-	19,461
Bonos y otros títulos del exterior	905,850	97,054	52,264	1,055,168
Bonos y otros títulos del gobierno	292,454	184,338	102,826	579,618
Títulos de término TES	27,003	57,323	2,897	87,223
Fondo destinación específica	<u>115,784</u>	<u>218,990</u>	<u>45,531</u>	<u>380,304</u>
	<u>1,360,552</u>	<u>557,705</u>	<u>203,518</u>	<u>2,121,774</u>

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija al 31 de diciembre de 2008 se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos Privados	4,145,510	757,805	191,281	5,094,596
Bonos y otros títulos del gobierno	144,180	442,297	167,577	754,054
Títulos de término TES	31,317	13,863	11,349	56,529
Fondo destinación específica	<u>131,250</u>	<u>159,726</u>	<u>87,485</u>	<u>378,461</u>
	<u>4,452,257</u>	<u>1,373,691</u>	<u>457,692</u>	<u>6,283,640</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	<u>Septiembre de 2009</u>	<u>Diciembre de 2008</u>
Parte corriente		
Cientes		
Nacionales	336,738	414,422
Exterior	777,340	311,914
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	1,855,668	3,970,115
Vinculados económicos (ver Nota 15)	390,523	238,370
Deudores varios	154,440	274,294
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	114,724	111,977
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	51,864	52,821
Deudas de difícil cobro	31,575	32,854
Cuentas por cobrar al personal	17,875	29,780
Documentos por cobrar	13,031	22,680
Cientes servicios industriales	<u>5,147</u>	<u>17,046</u>
Total	<u>3,748,925</u>	<u>5,476,273</u>
<u>Menos</u> - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(31,575)</u>	<u>(32,854)</u>
Total corriente	<u>3,717,350</u>	<u>5,443,419</u>
Parte no corriente		
Préstamos a vinculados económicos (3)	1,039,802	-
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	198,971	148,133
Cartera de créditos (5)	28,081	41,010
Otros	<u>5,129</u>	<u>3,992</u>
Total no corriente	<u>1,271,983</u>	<u>193,135</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 30 de septiembre de 2009, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de vencimiento		
	<u>0 - 180</u>	<u>181 - 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	981,690	-	-
Cartera en mora	<u>132,388</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
	<u>1,114,078</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
Clientes nacionales	336,738	-	1,425
Clientes del exterior	<u>777,340</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,114,078</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<u>Septiembre de 2009</u>	<u>Diciembre de 2008</u>
Saldo inicial	32,854	28,665
Adiciones (nuevas provisiones)	2,827	2,275
Ajuste a provisiones existentes	(4,106)	2,319
Recuperaciones	<u>-</u>	<u>(405)</u>
Saldo	<u>31,575</u>	<u>32,854</u>

- (1) Al 30 de septiembre de 2009 incluye cuenta por cobrar al Ministerio de Minas y Energía por concepto del reconocimiento del diferencial de precios, diferencia en cambio, y costo de oportunidad de la gasolina motor regular y el ACPM, correspondiente al año 2008 por \$3,783,577, de los cuales se han recibido pagos por \$2,385,017 correspondiente al 2008. Adicionalmente incluye \$99,767 y \$146,307 correspondientes al saldo del diferencial de precios por el 2007 y 2009 respectivamente. El costo de oportunidad causado en el año 2009 asciende a \$211,034.
- (2) Conformado por dividendos por cobrar a Interconexión Eléctrica S. A. – ISA por valor de \$4,233; Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá por \$20,457 y por reintegro y rendimiento de inversiones por cobrar por valor de \$90,034
- (3) Conformado por el préstamo otorgado a la filial Andean Chemicals Limited para la adquisición de la participación accionaria de Glencore International A. G. del 51% en la sociedad Refinería de Cartagena S. A., por US\$541 millones, pactados a una tasa de interés del 9.8% anual y plazo de cinco años.
- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 30 de septiembre son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2010	25,488
2011	27,782
2012	30,282
2013	33,008
2014 y siguientes	<u>82,411</u>
	<u>198,971</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

(5) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>	<u>Año 4</u>	<u>Año 5</u>	<u>Superior a 5 años</u>
<u>Tasa de interés aplicable</u>	Sep-10 a Ago-11	Sep-11 a Ago-12	Sep-12 a Ago-13	Sep-13 a Ago-14	Sepn-14 a Ago-15	
DTF mes anterior	85	26	-	-	-	-
IPC + 6	21	19	19	9	-	-
IPC + 6	86	61	61	61	3	-
IPC	37	19	19	19	19	79
Tasa de oportunidad ECP- Promedio Bancos	285	-	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	10	-	-	-	-	-
Mayor entre el 6% EA e IPC para el período semestral a partir de Julio	<u>6,500</u>	<u>13,000</u>	<u>6,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total recuperación anual	<u>7,024</u>	<u>13,125</u>	<u>6,599</u>	<u>89</u>	<u>22</u>	<u>79</u>
Total						<u>26,938</u>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitida por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno Colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

Contempla adicionalmente \$1,143 que corresponden a los beneficios otorgados por préstamos de vivienda a los empleados de la Asociación Guajira y Asociación Las Monas.

6. INVENTARIOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Productos terminados		
Petróleo crudo	679,308	602,210
Combustibles	450,005	465,388
Petroquímicos	36,278	27,631
Gas natural	-	41
Productos comprados		
Combustibles	78,361	132,295
Petróleo crudo	26,824	35,568
Petroquímicos	4,287	29,147
Gas natural	-	-
Materias primas		
Petróleo crudo	111,080	96,970
Gas natural	-	-
Productos en proceso		
Combustibles	205,697	203,328
Petroquímicos	3,569	3,045
Materiales para producción de bienes	12,260	9,907
Materiales en tránsito	<u>17,162</u>	<u>5,922</u>
Total	1,624,831	1,611,452
Menos - Provisión de inventarios	<u>(25,728)</u>	<u>(127,464)</u>
Total	<u>1,599,103</u>	<u>1,483,988</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Saldo inicial	127,464	80,971
(Disminución) aumento de la provisión	<u>(101,736)</u>	<u>46,493</u>
Saldo final	<u>25,728</u>	<u>127,464</u>

7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	1,858,887	1,421,621
Asociados en operaciones conjuntas (2)	694,578	552,958
Agentes de aduana	26,386	14,484
Anticipos a contratistas	18,702	17,950
Convenios (3)	7,399	16,880
Vinculados económicos (ver Nota 15)	5,604	2,528
Anticipos a proveedores	3,435	2,786
Anticipos a trabajadores	<u>2,656</u>	<u>715</u>
Total corto plazo	2,617,647	2,029,922
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	<u>234,990</u>	<u>214,527</u>
Total	<u>2,852,637</u>	<u>2,244,449</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008 incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2009 por valor de \$1,492,367 (2008 - \$922,950), autorretenciones y otros por valor de \$366,520 (2008 - \$498,671).

(2) Operaciones asociadas:

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Contratos en los que Ecopetrol no es operador		
BP Exploration Company Colombia	72,602	112,230
Meta Petroleum Ltd.	142,329	80,092
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	51,997	48,579
Occidental Andina LLC	31,618	36,996
Petrobras Colombia Limited	45,420	31,438
Occidental de Colombia Inc.	52,327	16,997
BHP Billiton Petroleum Colombia	4,785	9,129
Hocol S. A.	-	7,370
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	8,423	3,716
CEPSA Colombia S. A.	10,676	2,228
Perenco Colombia Limited	34,053	1,770
Kappa Resources Colombia Ltd.	1,988	1,199
Chevron Petroleum Company	85,720	-
Otras operaciones	21,184	64,961
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	-	120,797
La Cira	54,255	8,303
Tibú	3,202	3,087
CRC 2004 - 01	2,494	730
JOA Caño Sur	1,253	200
JOA Platanillo	280	22
Riesgo compartido Catleya	747	20
Otras operaciones	<u>69,225</u>	<u>3,094</u>
Total	<u>694,578</u>	<u>552,958</u>

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Seguros (1)	23,113	9,254
Otros (2)	<u>886</u>	<u>492</u>
Total	<u>23,999</u>	<u>9,746</u>

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2010 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$39,009 y una amortización a 30 de septiembre de 2009 de \$18,323, y ii) administrativos, con un costo de \$5,473 y una amortización a esta misma fecha de \$3,046.

(2) Corresponde a los recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	Septiembre de 2009	Diciembre de 2008
Planta y equipo	10,607,589	10,527,694
Construcciones en curso (1)	5,283,883	2,961,509
Ductos, redes y líneas	4,197,899	4,021,402
Edificaciones	1,696,307	1,183,741
Equipo en depósito y en tránsito	1,010,649	937,116
Equipo de transporte y otros activos	287,713	280,681
Equipo de cómputo	289,647	278,549
Terrenos	<u>99,021</u>	<u>69,015</u>
Total	23,472,708	20,259,707
Depreciación acumulada	(12,433,124)	(11,964,756)
Provisión propiedades, planta y equipo	<u>(1,110,441)</u>	<u>(1,092,688)</u>
Total	<u>9,929,143</u>	<u>7,202,263</u>

- (1) Los valores más representativos corresponden a proyectos de infraestructura como la planta de hidrotreatmento de combustibles en Barrancabermeja, el proyecto de desarrollo Campo Castilla en el Meta, la infraestructura de transporte para crudos pesados oleoducto Apiay - Porvenir, la construcción del naftaducto entre Tocancipá y Castilla y la perforación de pozos para el desarrollo de reservas en La Cira.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 30 de septiembre de 2009:

Clase de activo	Costo ajustado	Depreciación acumulada	Valorización	Provisiones	Valor de realización
Planta y equipo	10,607,589	8,305,827	3,601,864	(653,300)	10,795,226
Ductos, redes y líneas	4,197,899	2,762,225	308,518	(158,006)	830,726
Construcciones en curso	5,283,883	-	-	-	-
Edificaciones	1,696,307	910,506	529,372	(270,219)	1,511,108
Equipos en depósito y en tránsito	1,010,649	-	-	-	-
Equipo de cómputo	289,647	233,042	25,586	(20,765)	35,935
Equipos de transporte y otros activos	287,713	221,524	68,533	(8,151)	80,571
Terrenos	<u>99,021</u>	<u>-</u>	<u>11,668</u>	<u>-</u>	<u>46,328</u>
Total	<u>23,472,708</u>	<u>12,433,124</u>	<u>4,545,541</u>	<u>(1,110,441)</u>	<u>13,299,894</u>

Termosuria

Desde el pasado 10 de Septiembre entró en servicio la planta térmica de Suria que tiene una capacidad instalada de generación de 39 MW y suple las necesidades de energía de los pozos de producción de los campos de Apiay, Suria, Reforma, Chichimene y Castilla en el Meta, con esta planta se busca mantener la autosuficiencia de energía eléctrica de la Superintendencia de Operaciones Central. Esta planta representó inversiones superiores a los USD\$ 15 millones, permite generar energía a un costo del orden de \$120 KWH, que comparada con una energía del orden de \$220 KWH promedio del Sistema Interconectado Nacional, permite ahorros promedio anuales del orden de USD\$ 7 millones.

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2008:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Valor de realización</u>
Planta y equipo	10,527,694	8,344,408	3,613,491	(635,471)	10,715,331
Ductos, redes y líneas	4,021,402	2,644,483	308,518	(158,006)	654,228
Construcciones en curso	2,961,509	-	-	-	-
Edificaciones	1,183,741	528,191	529,766	(270,227)	998,542
Equipos en depósito y en tránsito	937,116	-	-	-	-
Equipo de cómputo	278,549	227,161	25,617	(20,789)	24,837
Equipos de transporte y otros activos	280,681	220,513	73,950	(8,195)	73,538
Terrenos	<u>69,015</u>	<u>-</u>	<u>11,668</u>	<u>-</u>	<u>16,323</u>
Total	<u>20,259,707</u>	<u>11,964,756</u>	<u>4,563,010</u>	<u>(1,092,688)</u>	<u>12,482,799</u>

10. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

	<u>Septiembre de 2009</u>	<u>Diciembre de 2008</u>
Inversiones petrolíferas amortizables	14,032,640	12,656,106
<u>Menos</u> - Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	<u>(8,178,711)</u>	<u>(7,006,554)</u>
	<u>5,853,929</u>	<u>5,649,552</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmante de facilidades y recuperación ambiental	1,914,057	1,937,386
<u>Menos</u> - Amortización acumulada	<u>(1,232,951)</u>	<u>(1,091,485)</u>
	<u>681,106</u>	<u>845,901</u>
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
<u>Menos</u> - Agotamiento acumulado	<u>(600,944)</u>	<u>(580,132)</u>
	<u>100,646</u>	<u>121,458</u>
Exploraciones en curso	<u>211,225</u>	<u>214,554</u>
Total	<u>6,846,906</u>	<u>6,831,465</u>

(1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por el Magdalena Medio, respectivamente.

11. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Los recursos entregados en administración al 31 de diciembre de 2008 comprendían:

Consortio Fidubogotá - Fiduolpatria	17,399
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	14,980
Consortio Fiduagraria - Fiduoldex - Helm Trust	9,610
Consortio BBVA - Corficolombiana - Fidubogotá	9,677
Consortio Fiducafé - Fiduprevisora - Fidupetrol	16,805
Consortio Fiduolombia - Santander Investment	<u>11,792</u>
Total	80,263
<u>Menos</u> - Porción redimible a corto plazo (1)	<u>80,263</u>
	<u>-</u>

- (1) Valor reintegrado a Ecopetrol en marzo de 2009 y que correspondía al remanente, como resultado de la conmutación parcial de las mesadas pensionales, mecanismo aprobado por el Ministerio de Protección Social en Diciembre de 2008.

12. CARGOS DIFERIDOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Impuesto sobre la renta diferido	1,214,997	1,285,167
Otros cargos diferidos, neto	253,147	231,832
Cargos corrección monetaria diferida, neto	<u>59,306</u>	<u>65,869</u>
	<u>1,527,450</u>	<u>1,582,868</u>

13. OTROS ACTIVOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Crédito mercantil (1)	2,558,947	658,103
Depósitos entregados en administración	245,342	108,756
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	88,295	45,965
Encargos fiduciarios (2)	85,298	77,255
Fondo Nacional de Regalías (3)	78,068	82,147
Otros activos	<u>12,182</u>	<u>8,559</u>
	<u>3,068,132</u>	<u>980,785</u>

- (1) El crédito mercantil está compuesto por: i) \$625,648 correspondiente al valor neto entre el crédito mercantil y las amortizaciones mensuales a septiembre de 2009 por la adquisición de Andean Chemicals Limited y Polipropileno del Caribe S. A., el tiempo estimado de amortización es de 17 años y 8 meses los cuales fueron determinados con base en el valor presente neto de la inversión, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realización., ii) \$793,984 correspondiente a la adquisición de Offshore International Group, sujeto a los ajustes que puedan surgir en el precio de compra. El tiempo estimado de amortización es de 14 años, el cual fue determinado con base en la valoración de las reservas del bloque Z2B el cual es el único bloque en producción, iii) \$518,186 generado en la adquisición de IPL Enterprises (hoy Ecopetrol Transportation Company). El tiempo estimado de amortización es de 15 años (determinado con base en los compromisos contractuales vigentes en Ocesa a la fecha de la negociación) y iv) \$621,129 correspondientes a la adquisición de Hocol Petroleum Limited, tiempo estimado de amortización de 16 años (determinado con base en el valor presente neto de los flujos futuros de caja estimados para su realización).
- (2) Comprende i) Aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos por \$69,577 creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talaigua Nueva por \$6,194 (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) Fondo Colpet, Condor y Sagoc por \$9,527 para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 30 de septiembre de 2009, comprendían:

Corto plazo

Intereses por pagar préstamo banca nacional	70,453
Intereses por pagar crédito externo - Bonos	40,913
Sobregiros bancarios	<u>1,257</u>

Total **112,623**

Largo plazo

Préstamos banca nacional (1)	2,220,200
Crédito externo – Bonos (2)	<u>2,883,000</u>

Total **5,103,200**

- (1) Corresponde al desembolso del préstamo sindicado que incluyó once bancos nacionales por valor de \$2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la empresa. Las condiciones del crédito fueron pactadas así:

Bancos Participantes:

Nombre de Banco y Participación:	<u>Valor</u>
Bancolombia	750,000
Davivienda	450,000
Banco de Bogotá	232,000
Banco Agrario	196,700
BBVA	180,000
Banco de Occidente	100,000
Banco Popular	118,000
Banco Santander	60,000
Banco Comercial AV Villas	50,000
Banco de Crédito	63,500
Colmena	<u>20,000</u>
TOTAL	<u>2,220,200</u>

A continuación se relacionan las condiciones aplicables a los desembolsos antes mencionados:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia.

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% Trimestre anticipado.

Amortización: Semestral.

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento del 120% del monto del crédito:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Oleoducto Central S. A.	1,110,035
Refinería de Cartagena S. A.	1,274,796
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>279,409</u>
Total	<u>2,664,240</u>

- (2) En julio 23 de 2009 la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (Notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derechos de registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US\$1.500 millones. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S.

Las condiciones que fueron fijadas en el mercado internacional son:

Cupón: 7,625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: julio 23 y enero 23 de cada año, empezando en enero 23 de 2010. Fecha de vencimiento: Julio 23 de 2019

Múltiplo y denominación: US\$1.000 / US\$1.000

15. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Dividendos por pagar (1)	2,941,770	2,158
Proveedores	2,162,978	286,825
Anticipos asociados	615,754	532,833
Vinculados económicos	481,376	229,325
Depósitos recibidos de terceros	459,375	393,730
Compra de hidrocarburos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH	532,058	210,056
Reembolsos costos exploratorios	69,523	120,627
Acreedores varios (2)	<u>91,924</u>	<u>11,972</u>
Total	<u>7,354,758</u>	<u>1,787,526</u>

- (1) Se encuentra representado por dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas por \$2,938,304 y dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos
- (2) Incluye \$27,047 por pagar al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles por diferencial de participación, generados en el tercer trimestre de 2009.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Resumen de saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, y están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Hocol Petroleum Ltd.	13,444	1,964	62,209
Ocensa S. A.	10,887	1,227	226,197
Oleoducto de Colombia S. A.	1,662	2,413	3,142
Refinería de Cartagena S. A.	312,234	-	275
Ecodiesel Colombia S. A.	31	-	-
Serviport S. A.	-	-	749
Cavipetrol	10,026	-	3,493
Andean Chemical Limited	33,908	-	-
Compounding and Masterbatching (COMAI)	8,331	-	-
Black Gold Re Ltd.(1)	-	-	185,311
Saldo a septiembre de 2009	<u>390,523</u>	<u>5,604</u>	<u>481,376</u>
Saldo a diciembre de 2008	<u>238,370</u>	<u>2,528</u>	<u>229,325</u>

(1) Representan los recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 30 de septiembre de 2009:

	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Ingresos:			
Refinería de Cartagena S. A.	2,594,179	-	42,765
Ocensa S. A.	7,691	12,232	29
Hocol Petroleum Ltd.	6,687	273	-
Ecodiesel Colombia S. A.	-	182	-
Andean Chemicals Limited	-	-	36,055
Oleoducto de Colombia S. A.	2,441	-	5,097
Black Gold Re Limited	-	-	137
Compounding and Masterbatching (COMAI)	54,612	-	-
Total a septiembre de 2009	<u>2,665,610</u>	<u>12,687</u>	<u>84,083</u>
Total a diciembre de 2008	<u>4,848,120</u>	<u>14,072</u>	<u>63,471</u>
Egresos:			
		Costo de transporte	Otros
Ocensa S. A.		396,701	5,394
Oleoducto de Colombia S. A.		7,076	227
Cavipetrol		-	8,657
Refinería de Cartagena S. A.		-	105
Total a septiembre de 2009		<u>403,777</u>	<u>14,383</u>
Total a diciembre de 2008		<u>577,120</u>	<u>36,437</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocesa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

16. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la utilidad gravable al 31 de agosto de 2009, de 28.01%.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

La Empresa utiliza el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Impuesto de renta y complementarios	1,342,487	3,605,757
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	97,180	92,934
Retención en la fuente sobre renta e IVA	80,397	126,307
Impuesto de industria y comercio y otros menores	38,852	18,197
Impuesto a las ventas por pagar	<u>36,238</u>	<u>37,172</u>
Total	<u>1,595,154</u>	<u>3,880,367</u>

- (1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

El impuesto de renta cargado al gasto comprende:

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Impuesto de renta corriente	1,156,629	3,605,757
Impuesto de renta de periodos anteriores	490	-
Impuesto de renta diferido Débito	70,170	494,707
Impuesto de renta diferido Crédito	<u>159,706</u>	<u>273,731</u>
Total	<u>1,386,995</u>	<u>4,374,195</u>

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporales entre los saldos contables y los valores aceptados para efectos fiscales. El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006.

El impuesto diferido pasivo resulta de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica método de línea recta y de la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija las cuales para efectos normativos se valoran por método de mercado mientras que fiscalmente se valoran de forma lineal.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2007 y 2008.

Actualmente, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de las declaraciones de renta de 2003 y 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

Mediante sentencia del 13 de marzo de 2009 (ejecutoriada a partir del 20 de abril de 2009) el Consejo de Estado en fallo de segunda instancia, aceptó parcialmente las pretensiones de la empresa al modificar la Liquidación Oficial de la DIAN que pretendía el pago adicional de \$27,033 millones correspondiente a la declaración de renta del año gravable de 1996, por la cantidad de \$1,888 millones, más intereses de mora. El fallo judicial acepta los argumentos en relación con la aplicación de la renta exenta por asfaltos y la ausencia de sanción de inexactitud por diferencia de criterio y desconoce los planteamientos en relación con la deducibilidad en la pérdida en venta de cartera. Mediante resolución 6282-1422 de septiembre de 2009 la DIAN compensó la totalidad de la obligación más los intereses de mora con un pago en exceso pendiente de cobro por IVA, con lo cual contablemente se reflejó la utilización de la provisión existente.

17. OBLIGACIONES LABORALES

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Corto plazo		
Vacaciones	49,803	36,905
Primas, bonificaciones y auxilios	44,716	40,441
Cesantías (1)	36,437	31,855
Intereses sobre cesantías	2,090	2,933
Bonos pensionales emitidos e intereses	1,876	848
Otros	425	2,566
Salarios y pensiones por pagar (2)	<u>220</u>	<u>12,491</u>
Total corto plazo	<u>135,567</u>	<u>128,039</u>
Largo plazo		
Pensiones de jubilación y otros beneficios ECP (3)	2,340,471	2,082,072
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	77,869	75,215
Bonos pensionales emitidos e intereses	<u>8,997</u>	<u>7,500</u>
Total largo plazo	<u>2,427,337</u>	<u>2,164,787</u>
Total	<u>2,562,904</u>	<u>2,292,826</u>

- (1) El incremento se presenta por la vinculación de 400 nuevos trabajadores.
- (2) La variación por \$12,271 se presenta debido a que en enero de 2009, se efectuó el pago de la nómina de temporales de refinación y las liquidaciones de contratos a término fijo, las cuales estaban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2008.
- (3) Corresponde al valor de la reserva actuarial de salud y educación, valor no conmutado.

Detalle del personal cubierto con el cálculo actuarial proyectado a diciembre de 2009:

	<u>Número de personas</u>
Reserva bonos - personal retirado	8,116
Reserva bonos - personas a pensionarse después 2010	3,455
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	17,375
Reserva pensión (activos y jubilados)	17,390

18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>Septiembre de 2009</u>	<u>Diciembre de 2008</u>
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (ver Nota 29)	629,985	551,224
Provisiones para contingencias	74,154	87,255
Otras provisiones CP	13,092	26,316
Provisión fondos de pensiones (1)	<u>3,133</u>	<u>4,000</u>
Total corto plazo	<u>720,364</u>	<u>668,795</u>
Largo plazo		
Provisión para costo de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (2)	1,924,860	1,936,240
Provisiones comuneros (3)	371,788	388,674
Provisión obligaciones pensionales (4)	<u>178,594</u>	<u>178,594</u>
Total largo plazo	<u>2,475,242</u>	<u>2,503,508</u>
Total	<u>3,195,606</u>	<u>3,172,303</u>

- (1) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.
- (2) En el mes de junio de 2009 la Vicepresidencia de Producción realizó la actualización semestral al cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura, la variación que asciende a \$304,632 corresponde principalmente a la valoración de los campos Don Pedro, Burdine, Cerrito, Vigía, Pulí, Ventilador, Arrayan, Tempranillo y Monserrate (CPI).

La diferencia con respecto a diciembre de 2008, por \$11,380 incluye el efecto por tasa de cambio, la utilización del pasivo relacionada con el abandono de pozos de los campos Casabe, La Cira-Infantas, Floreña, Cantagallo y facilidades del campo Sardinata, y la actualización semestral del cálculo de los costos de abandono.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental por el año 2008 y septiembre de 2009:

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Saldo inicial	1,936,240	1,528,374
Adiciones	304,632	234,033
Retiros y utilizaciones	(5,448)	(2,853)
Efecto por tasa de cambio	<u>(310,564)</u>	<u>176,686</u>
Saldo final	<u>1,924,860</u>	<u>1,936,240</u>

(3) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15ª, 16 y 16ª celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$281,036 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

(4) Corresponde a la provisión de la reserva pensional para aproximadamente 515 empleados que se estima se acogerán al plan 70 de jubilación, en caso de renunciar al acuerdo 01.

19. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s	970,657	1,250,281
Impuesto de renta diferido crédito	1,078,293	918,588
Crédito por corrección monetaria diferida	204,809	227,475
Otros pasivos	<u>3,225</u>	<u>2,747</u>
Total	<u>2,256,984</u>	<u>2,399,091</u>

20. PATRIMONIO

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	10,118,128	10,118,128
Capital suscrito por cobrar	<u>(337)</u>	<u>(337)</u>
Capital suscrito y pagado	10,117,791	10,117,791
Prima en colocación de acciones	4,719,124	4,704,737
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(4,785)</u>	<u>(25,461)</u>
Prima en colocación de acciones	4,714,339	4,679,276
Superávit por valorización	5,515,385	5,179,961
Desvalorización de activos	(1,009,957)	(1,012,229)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	(1,010,738)	(1,013,010)
Utilidad del ejercicio	3,564,790	11,630,716
Reserva Legal	3,591,396	2,428,325
Reserva ocasional programas de inversión	1,568,107	4,415
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	1,271,760	1,481,103
Patrimonio institucional incorporado	<u>94,375</u>	<u>94,375</u>
Total patrimonio	29,445,009	34,620,756

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde a (i) al valor en exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y (ii) \$18,242 al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

Al 31 de marzo de 2009, los resultados del período 2008 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de marzo, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$1,163,071 para un total de \$3,591,396

Por otra parte, incluye \$1,492,168 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones y \$75,939 para reserva por utilidades no realizadas de filiales de Ecopetrol S. A.

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7.

Resumen de valorizaciones y superávit por valorizaciones

	Septiembre de <u>2009</u>	Diciembre de <u>2008</u>
Propiedades, planta y equipo (1)		
Planta y equipo	3,601,864	3,613,491
Edificaciones	529,372	529,766
Ductos y líneas	308,518	308,518
Terrenos	11,668	11,668
Equipo de comunicaciones y computación	25,586	25,616
Otros activos	<u>68,533</u>	<u>73,951</u>
	<u>4,545,541</u>	<u>4,563,010</u>
Inversiones de renta variable		
Interconexión Eléctrica S. A.	649,342	348,822
Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP.	<u>320,502</u>	<u>268,129</u>
	<u>969,844</u>	<u>616,951</u>
Total	<u>5,515,385</u>	<u>5,179,961</u>

- (1) Actualmente la empresa está gestionando la toma física de activos físicos para su valoración atendiendo a la obligación de su realización mínimo cada tres años. La labor de contratación y seguimiento está en cabeza de la Coordinación Administrativa de activos fijos con la Firma contratada TF Auditores y Asesores Ltda., los resultados definitivos de dicho proceso se reflejarán en los estados financieros con corte a diciembre de 2009.

21. CUENTAS DE ORDEN

	Septiembre de 2009	Diciembre de 2008
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	15,983,871	21,870,515
Patrimonios autónomos pensionales (2)	10,754,078	10,092,528
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	13,860,912	9,731,161
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (3)	10,925,639	5,328,830
Títulos valores entregados en custodia y garantía	6,214,752	9,583,641
Ejecución de proyectos de inversión	776,364	761,276
Procesos judiciales	<u>492,673</u>	<u>602,436</u>
	<u>59,008,289</u>	<u>57,970,387</u>
Acreedoras		
Garantías contractuales (4)	37,729,099	26,187,641
Patrimonios autónomos pensionales	10,612,559	10,092,528
Pasivos no fiscales	5,004,264	5,603,395
Ingresos no gravados	5,826,946	4,197,768
Contratos de mandato (5)	1,489,545	1,576,785
Fondos de adm - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	966,459	972,390
Procesos judiciales	1,859,164	1,636,275
Bienes recibidos en custodia (6)	9,208,416	9,214,520
Pagos futuros de BOMT's	453,638	713,099
Garantías otorgadas a Oleoducto Central S. A. (7)	-	404,569
Otras obligaciones contingentes (8)	<u>2,784,935</u>	<u>80,583</u>
	<u>75,935,025</u>	<u>60,679,553</u>
	<u>134,943,314</u>	<u>118,649,940</u>

- (1) A diciembre 31 de 2008 la Compañía realizó actualización de la valoración de los volúmenes estimados de reservas determinados con base en la metodología internacional; los resultados fueron conocidos en abril de 2009 y posteriormente, al 30 de septiembre de 2009 dicha valoración fue actualizada y ajustada a la tasa representativa del mercado.
- (2) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) a 31 de diciembre de 2008 fue de \$10,092,528 millones que corresponden únicamente a las mesadas pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta que no se hayan satisfecho la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<u>Septiembre 2009</u>
Consorcio Fidubogotá - Fiducolpatria	2,327,438
Consorcio Fidupopular - Fiduoccidente	2,000,052
Consorcio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	1,283,952
Consorcio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,300,493
Consorcio Fiducaf� - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,255,485
Consorcio Fiducolombia - Santander Investment	<u>1,586,658</u>
Total	<u>10,754,078</u>

- (3) Corresponde a las diferencias que se presentan entre los valores fiscales y contables de la declaración de renta de 2008, para el efecto las diferencias corresponden a las valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta y por el efecto del ajuste por inflación generado
- (4) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 30 de septiembre de 2009 por \$37,160,478; cartas de crédito stand by las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$547,185 y cartas documentarias por \$21,436. La variación con respecto a diciembre de 2008 obedece a los saldos de contratos firmados con vigencia 2009.
- (5) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia por parte de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.
- (6) Conformado por los recursos naturales no renovables recibidos por parte de la Nación por \$9,134,957; esta información fue suministrada en agosto de 2008 por el Ministerio de Minas y Energía en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 727 de 2007. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes por \$73,048 e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas por \$410.
- (7) En marzo de 2009 Ecopetrol, adquiere participación accionaria de la firma Enbridge Inc. en Ocesa, desapareciendo las obligaciones contingentes que Ocesa representaba para la Compañía.
- (8) Incluye principalmente la prenda cerrada de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Oleoducto Central, Refinería de Cartagena S. A. y Polipropileno del Caribe S. A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional. (Ver nota 14)

22. INGRESOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Ventas nacionales		
Destilados medios	3,652,273	4,452,061
Crudos	2,558,861	3,885,680
Gasolinas	2,145,451	2,661,209
Servicios	715,383	658,373
Gas Natural	686,427	608,121
Otros productos	552,751	723,325
G.L.P. y propano	308,029	477,704
Asfaltos	<u>220,735</u>	<u>288,703</u>
	10,839,910	13,755,176
Reconocimiento diferencial precios (1)	<u>204,086</u>	<u>3,382,038</u>
	<u>11,043,996</u>	<u>17,137,214</u>

	Septiembre de 2009	Septiembre de 2008
Ventas al exterior		
Crudos	6,383,746	7,216,954
Combustóleo	1,145,218	1,738,024
Gas Natural	292,847	181,732
Diesel	150,420	160,936
Gasolinas comercializadas	71,930	-
Propileno	54,612	8,465
Gasolinas	25,347	161,174
Otros productos	167	8,956
	<u>8,124,287</u>	<u>9,476,241</u>
Total ingresos	<u>19,168,283</u>	<u>26,613,455</u>

- (1) A septiembre de 2009, corresponde a la aplicación del Decreto No 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado). A septiembre de 2008, se encuentra calculado con base en la Resolución 180414 de marzo de 2007.

23. COSTO DE VENTAS

	Septiembre de 2009	Septiembre de 2008
Costos variables		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	2,998,464	4,598,801
Compras de crudo asociación y concesión	2,097,669	2,502,803
Amortización y agotamiento	1,353,891	862,495
Productos importados	1,574,851	2,359,776
Materiales de proceso	107,518	74,851
Energía Eléctrica	86,395	61,951
Compras de otros productos y gas	348,435	208,263
Ajustes vol. y otras asignaciones	(99,594)	(272,262)
Efecto del inventario final en el costo de ventas	(16,594)	(616,108)
Costos fijos		
Depreciación	472,717	475,312
Servicios contratados asociación	832,322	772,945
Costos laborales	607,042	505,597
Servicios transporte de hidrocarburos	549,661	420,447
Amortización cálculo actuarial	57,811	154,541
Mantenimiento	522,045	456,875
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	82,558	45,498
Servicios contratados Ecopetrol	214,582	184,124
Materiales y suministros de operación	188,533	167,421
Impuestos	77,395	73,886
Costos generales	7,703	3,689
Costos de proyectos no capitalizados	243,960	286,408
	<u>12,307,364</u>	<u>13,327,313</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

Proceso administrativo en el Ministerio de Minas y Energía

En cumplimiento de la Resolución No. 124273 de julio 8 de 2009 del Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol realizó el pago de una multa por valor de \$ 10,2 millones, originada en una omisión de reporte del cambio de clasificación del pozo Yarigüi 512 (de inyector a productor) al Ministerio de Minas.

24. GASTOS OPERACIONALES

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Administración		
Gastos laborales	169,095	132,326
Depreciaciones y amortizaciones	115,960	40,474
Gastos generales	49,700	24,047
Amortización cálculo actuarial personal activo	12,717	30,943
Alquileres y arrendamientos	8,498	5,406
Mantenimientos	7,561	6,154
Impuestos (1)	407	426
	<u>363,938</u>	<u>239,776</u>
Comercialización y proyectos		
Gastos de exploración y proyectos (2)	509,613	288,242
Transporte por oleoductos	274,664	289,067
Impuestos (1)	172,194	176,945
Transporte por gasoductos	100,407	72,962
Gastos generales (3)	37,064	31,618
Gastos laborales	24,257	13,850
Amortización cálculo actuarial personal activo	1,367	5,029
	<u>1,119,566</u>	<u>877,713</u>
	<u>1,483,504</u>	<u>1,117,489</u>

- (1) En el 2008 se reclasificaron \$76,957 de Iva no descontable a gastos de comercialización.
- (2) Los resultados del año 2009 se han afectado en \$236,252 millones producto de las exploraciones no exitosas así: Gibraltar 3P \$108,742, Lisama Norte 1P \$40,222, Yarumo 1 \$27,820, Dalia 1 \$24,838, Relámpago 1 \$16,713, Merlot \$12,768 y otros menores por \$5,149. Por actividades de sísmica se han cargado a resultados \$128,084.
- (3) En el 2008 se reclasificaron \$2,035 por convenios de inversión social a Otros gastos. (Ver nota 28)

25. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Ingresos		
Ganancia en cambio (1)	5,315,759	6,852,165
Rendimientos e intereses (2)	422,175	459,766
Utilidad método de participación (3)	214,933	38,742
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	132,836	880,970
Utilidad valoración derivados (4)	106,375	5,156
Dividendos en dinero	31,687	39,465
	<u>6,223,765</u>	<u>8,276,264</u>
Gastos		
Pérdida en cambio	5,436,137	5,829,607
Pérdida valoración derivados (4)	82,307	32,326
Pérdida en método de participación (3)	135,131	131,789
Intereses	113,348	541
Administración y emisión de títulos	17,568	24,745
Otros menores	12,551	1,763
	<u>5,797,042</u>	<u>6,020,771</u>
	<u>426,723</u>	<u>2,255,493</u>

- (1) La revaluación del 10.96% del peso frente al dólar ocurrida durante el tercer trimestre del 2009 arrojan unos resultados netos desfavorables a septiembre por diferencia en cambio de \$120,378 frente a una utilidad de \$1,022,558 a septiembre del 2008 producto de la devaluación del 7.9% durante los nueve meses del año anterior.
- (2) A septiembre 30 de 2009 se han registrado \$211,034 por costo de oportunidad del saldo acumulado del diferencial de precios de gasolina regular y ACPM del año 2008 según resolución 180174 del 6 de febrero de 2009.
- (3) En el período enero a septiembre de 2009 se han registrado \$79,802 como utilidades por el método de participación de las sociedades donde Ecopetrol posee participación accionaria, originada principalmente por las utilidades de Hocol Petroleum Limited \$130,020, Offshore International Group \$25,076, Polipropileno del Caribe S. A. \$20,510, Invercolsa \$17,256, Ecopetrol del Perú S. A. \$13,474, Black Gold Re Ltd. \$12,024, ODL Finance S. A., \$8,502, Oleoducto de Colombia S. A. \$1,093, Serviport S. A., \$380, y Ecodiesel S. A., \$72 y las pérdidas de Refinería de Cartagena S.A, \$64,191, Ecopetrol Global Energy \$20,292, Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda \$18,851, Andean Chemicals Limited \$17,497, Ecopetrol Transportation Company \$13,877, Oleoducto Central S. A. \$10,763, Ecopetrol America Inc \$3,134.
- (4) Corresponde a coberturas de precios de crudo y productos.

26. GASTOS DE JUBILADOS

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Amortización cálculo actuarial y pensiones (1)	191,357	664,817
Servicios de salud	89,468	73,033
Servicios de educación	<u>50,312</u>	<u>47,948</u>
	<u>331,137</u>	<u>785,798</u>

- (1) En diciembre de 2008 la Empresa conmutó (trasfirió) parcialmente el valor correspondiente a las mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional. En el 2009 no se está reconociendo amortización actuarial de pensiones de jubilación en razón a que los rendimientos actuales de los Patrimonios Autónomos cubren el crecimiento del pasivo por pensiones y el valor de las mesadas pensionales. Se causa únicamente la amortización actuarial de salud y educación que a 30 de septiembre de 2009 asciende a \$108,556.

27. GANANCIA POR INFLACIÓN

La ganancia neta por la amortización de la corrección monetaria diferida para el período de nueve meses es de \$16,103 y \$30,331 a septiembre de 2009 y 2008, respectivamente.

28. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Otros ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	203,717	387,636
Ingresos diferidos Bomts	117,489	101,251
Ingresos años anteriores (2)	22,663	15,436
Ingresos campos descubiertos no desarrollados	19,257	1,151
Indemnizaciones recibidas	19,064	1,484
Ingresos por servicios	17,836	18,397
Recuperación de gastos	16,633	5,769
Otros ingresos menores	5,768	1,494
Utilidad en venta de materiales y Propiedad planta y equipo	<u>1,303</u>	<u>8,802</u>
	<u>423,730</u>	<u>541,420</u>
Otros gastos		
Impuestos	296,022	270,002
Provisiones (3)	225,238	344,827
Disponibilidad Bomts (4)	189,133	171,009
Gastos de años anteriores (5)	115,299	21,476
Pérdidas de combustibles	63,448	56,905
Contribuciones y donaciones	27,718	12,371
Cuota de fiscalización	24,714	20,574
Vigilancia y celaduría	16,291	8,695
Otros gastos menores	1,759	1,832
Pérdida en venta y retiro de activos	<u>1,427</u>	<u>903</u>
	<u>961,049</u>	<u>908,594</u>
	<u>(537,319)</u>	<u>(367,174)</u>

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Inventarios (productos y materiales)	117,652	2,126
Procesos judiciales	76,667	374,335
Propiedad, planta y equipo	5,055	-
Impuestos (renta y transporte)	4,343	9,011
Inversiones	<u>-</u>	<u>2,164</u>
	<u>203,717</u>	<u>387,636</u>

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

	Septiembre de <u>2009</u>	Septiembre de <u>2008</u>
Derechos cedidos	17,328	-
Transporte por oleoductos	5,097	-
Recuperación de gastos	238	2,323
Ajuste estimado ventas de gas año	-	7,886
Rendimientos financieros	-	3,782
Fondo de transferencia tecnológica	<u>-</u>	<u>1,445</u>
	<u>22,663</u>	<u>15,436</u>

(3) El detalle de las provisiones es el siguiente:

	Septiembre de 2009	Septiembre de 2008
Procesos judiciales	182,347	193,589
Propiedad, planta y equipos	23,095	2,313
Inventarios (productos y materiales)	19,682	145,162
Cartera	114	1,961
Inversiones	<u>-</u>	<u>1,802</u>
	<u>225,238</u>	<u>344,827</u>

(4) A partir del año 2009 la tarifa y disponibilidad de gasoductos - BOMTS, se clasifica como otros gastos. Antes de esa fecha, se presentaba como gastos de comercialización y proyectos.

(5) El detalle de los gastos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	Septiembre de 2009	Septiembre de 2008
Reconocimiento diferencial de precios	86,628	-
Costos derechos cedidos	15,678	-
Gastos proyectos no capitalizados	4,348	-
Intereses	3,049	-
Gastos generales	2,197	1,107
Usufructo de bienes	1,724	1,075
Gastos importaciones	1,675	-
Ajuste estimado ventas de gas	<u>-</u>	<u>19,294</u>
	<u>115,299</u>	<u>21,476</u>

29. CONTINGENCIAS

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las previsiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio.

La metodología aplicada por la Vicepresidencia Jurídica se basa en el sistema de créditos de la Nación empleado por el Ministerio de Interior y Justicia que considera la evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

Un resumen de los procesos más significativos (de cuantía de pretensión superior a \$10 millones) sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 30 de septiembre de 2009:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la provisión</u>
Foncoeco (*)	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	140,583
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	121,051
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de la provisión</u>
Universidad de Cartagena y Junta Especial de la Estampilla	Acción constitucional en la cual la Universidad de Cartagena solicita el cobro de la estampilla por operaciones realizadas en el territorio de Bolívar, especialmente el puerto de la ciudad de Cartagena de Indias.	75,000
Municipio de Melgar	Acción popular solicitando reintegrar al Departamento del Tolima los dineros dejados de percibir por concepto de regalías correspondientes al pozo Guandó.	40,351
Benigno Sánchez Núñez y otros	Acciones de grupo por agrietamiento y deslizamientos que destruyeron fincas por explosiones subterráneas en el programa denominado San Luis 95.	10,000
Consortio Protécnica Ltda (En Liquidación) - Constructora Kepler S. A. De C.V.	Permanencia mayor en obra imputada a Ecopetrol que alteró el equilibrio económico y financiero del contrato en perjuicio del consorcio contratista.	10,000

(*) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por FONCOECO, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de septiembre de 2009 reconoció una provisión para este proceso por \$140,5 millardos.

Sanción a Ecopetrol

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, según Resolución SSDP-20092400013815 de junio de 2009, sancionó a Ecopetrol S. A. con una multa de \$400 millones, debido a que la Empresa habría incurrido en presuntas infracciones a la normatividad que regula el sector del gas natural durante los años 2006 y 2007. Ecopetrol S. A. interpuso recurso de reposición contra esa Resolución, el cual se encuentra en trámite ante las instancias correspondientes para su confirmación o revocación.

30. COMPROMISOS

Campo Teca - Contrato de Asociación Cocorná

Ecopetrol recibió el 8 de octubre de 2008 el campo Teca que operaba nuestra Asociada Mansarovar Energy Colombia LTD., al finalizar el Contrato de Asociación Cocorná, el cual está ubicado cerca de los municipios Puerto Nare (Antioquia), Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá (Boyacá). Cuenta con 219 pozos que producen en promedio 2,292 barriles diarios de crudo pesado de 12.5 grados API.

No obstante que el contrato de Asociación Cocorná terminó y el campo Teca fue entregado a Ecopetrol, existe una diferencia de interpretación entre las dos compañías con respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná, ya que Mansarovar Energy Colombia Ltd. considera que la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná sería el 18 de junio de 2011, razón por la cual las dos compañías acordaron someter a un tribunal de arbitramento la resolución de la controversia surgida con ocasión de las diferencias de interpretación entre las partes respecto a la fecha de terminación del Contrato de Asociación Cocorná.

Mientras el tribunal se pronuncia, Ecopetrol, realizó un acuerdo con la empresa Mansarovar Energy Colombia Ltd. para que ésta continúe operando el campo Teca. Tanto los ingresos de Mansarovar (50% de la producción) como los egresos totales de la operación del campo Teca que se produzcan estarán administrados y ejecutados a través de una Fiducia de Administración y Pago, hasta que el tribunal resuelva la diferencia entre las dos empresas. Los recursos remanentes de la fiducia se girarán a quién resulte favorecido del laudo.

Los municipios y el departamento del área de influencia continuarán recibiendo los recursos por regalías del veinte por ciento (20%), correspondientes al porcentaje de regalías de la asociación que terminó. Las regalías adicionales del doce por ciento (12%) que determina la Ley desde el momento de terminación del Contrato de Asociación Cocorná se están consignando en la cuenta de regalías de la Fiducia, generando los intereses correspondientes. La Fiduciaria dispondrá de dicho doce por ciento (12%) restante de acuerdo con lo que resuelva el Tribunal de Arbitramento. Lo anterior significa que, si el Tribunal de Arbitramento declara que Ecopetrol tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá entregarse a la entidad competente con destino a los municipios beneficiarios y si el tribunal declara que Mansarovar Energy Colombia Ltd. tiene la razón, el doce por ciento (12%) deberá ser entregado a la Cuenta Conjunta.

Minironda 2008

En abril de 2009, Ecopetrol firmó con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) los cuatro (4) contratos de Exploración y Producción (E&P) que ganó en diciembre de 2008.

Se trata de los bloques Llanos 4, Llanos 9, Llanos 14 y VMM 6 que cubren una extensión aproximada de 270 mil hectáreas en las cuencas de los Llanos Orientales y del Valle Medio del Magdalena.

La inversión exploratoria asociada a estos bloques es del orden de US\$84 millones en los próximos 3 años.

Exploración

Bloques Fuerte Norte y Fuerte Sur

En enero de 2009, Ecopetrol suscribió un acuerdo con la compañía BHP Billiton Petroleum Corporation, a través de su subsidiaria colombiana, mediante el cual se estudia la posibilidad de aumentar la participación actual del 25% en los bloques costa afuera Fuerte Norte y Fuerte Sur en Colombia los cuales tienen un tamaño aproximado de 954,050 hectáreas.

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa ha suscrito contratos con terceros, tales como Gecelca ESP, Gas Natural S. A. E.S.P, Empresas Públicas de Medellín, Termoflores, entre otros, para el suministro del gas en desarrollo de la comercialización del mismo, para lo que se compromete a entregar unas cantidades mínimas establecidas en cada contrato. A 30 de septiembre de 2009, Ecopetrol comercializó 554.4 GBTUD (promedio día) por \$977,617 (incluye exportaciones).

Acuerdo Master TLU 1 y TLU 3

En marzo de 1998 la Empresa suscribió el acuerdo TLU-1 - Operación Conjunta de los activos en el terminal de Coveñas para el recibo, almacenamiento y cargue de buquetanques con petróleo entre la Asociación Cravo Norte y el Oleoducto de Colombia S. A. en el cual es operador.

En septiembre de 1999 suscribió el acuerdo TLU-3 - Operación conjunta para la utilización de la unidad de cargue de buques tanques TLU-3 en el Terminal de Coveñas entre la Asociación Cravo Norte, Oleoducto de Colombia S. A. y Ocesa S. A., donde también es operador.

Contrato de transporte de crudo en firme (Ship or pay)

En marzo de 2009, Ecopetrol S. A. firmó un contrato de transporte de crudo en firme (ship or pay) con Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. (ODL).

El contrato de transporte tiene una vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito, la tarifa pactada es una tarifa financiera y la facturación empezará una vez el transportador este en capacidad de prestar el servicio.

Cobertura de Asfalto

A la fecha se encuentran vigentes las siguientes opciones call:

<u>Contraparte</u>	<u>Fecha efectiva al 2009</u>	<u>Fecha terminación al 2009</u>	<u>Volumen</u>	<u>Precio del ejercicio</u>
J. Aron & Company	2 de enero	31 de diciembre	540,000 Bls.	US\$ 31.45
J. Aron & Company	2 de enero	31 de diciembre	600,000 Bls.	US\$ 30.95
J. Aron & Company	6 de enero	31 de diciembre	480,000 Bls.	US\$ 41.30
Morgan Stanley Capital Group	2 de enero	31 de diciembre	600,000 Bls.	US\$ 31.60

Las coberturas de asfalto, las cuales corresponden a opciones call, generaron una utilidad realizada de \$63,064, una pérdida realizada de \$35,833 y utilidad causada \$20,937 a 30 de septiembre de 2009.

Compromisos en el Exterior

- (1) En diciembre de 2008 Ecopetrol y StatoilHydro (empresa Noruega) firmaron acuerdo para explorar en el Golfo de México; el acuerdo incluye la perforación de 3 prospectos entre 2009 y 2010 y la opción para que Ecopetrol participe en la perforación de prospectos adicionales en un futuro. Ecopetrol tendrá participaciones de entre 20% y 30% en los prospectos; el valor estimado de inversión inicial es de US\$160 millones.

Adicionalmente, Ecopetrol y StatoilHydro se aliaron para adelantar un proceso de maduración de varios prospectos durante los próximos 7 años.

- (2) En noviembre de 2008, Ecopetrol suscribió un acuerdo de participación con la compañía italiana Eni para perforar al menos cinco prospectos en aguas profundas del Golfo de México (GoM) entre 2008 y diciembre de 2012. Se tiene estimada una inversión de US\$220 millones.

En esta misma oportunidad, Ecopetrol y Eni firmaron un memorando de entendimiento para buscar oportunidades de exploración y producción conjuntas en Suramérica y otras partes del mundo.

- (3) En octubre de 2008, Ecopetrol America Inc y BP (a través de dos filiales) suscribieron un acuerdo de participación para exploración de hidrocarburos en el Golfo de México; este acuerdo pretende realizar búsqueda de gas natural a profundidades mayores a 20,000 pies y contempla varias fases. Durante el primer año se perforará como mínimo un pozo exploratorio y se adquirirá sísmica de tres dimensiones. Las condiciones de las siguientes fases dependerán de los resultados obtenidos en la primera.

Las inversiones estimadas para esta primera fase son de aproximadamente US\$120 millones y se realizarán en dos áreas exploratorias en la plataforma del Golfo de México, ubicadas al sur del Estado de Texas. Ecopetrol participará con el 15% en una de ellas y con el 30% en la segunda.

- (4) En octubre de 2008, Petrobras y Ecopetrol firmaron memorando de entendimiento para evaluar oportunidades de negocios en las actividades de exploración y producción de petróleo y en el downstream. El acuerdo prevé asociaciones en Brasil, Colombia y en otros países de interés mutuo.

De acuerdo con el memorando, las dos empresas van a evaluar posibilidades de actuación conjunta en:

- Campos y bloques exploratorios actualmente operados por Petrobras y/o Ecopetrol en Colombia y en Brasil.
- Participación en licitaciones de bloques en las cuencas brasileñas, colombianas y en otros países de interés.
- Oportunidades de negocios en refinación, transporte, distribución, la industria petroquímica y de biocombustibles.

Con la firma del acuerdo, Petrobras demuestra su interés en continuar la inversión en Colombia donde, del 2002 al 2007, invirtió US\$452,5 millones y pretende invertir, en el período 2008-2012, US\$361 millones.

- (5) En marzo de 2009, Ecopetrol, a través de Ecopetrol del Perú, y Petrobras Energía del Perú S. A. suscriben dos acuerdos de exploración y producción en Perú, mediante los cuales se pretenden adquirir participaciones en dos bloques de exploración y producción.

En el primer bloque (Lote 110), Ecopetrol tendrá una participación del 50% y en el segundo (Lote 117), una participación del 25%.

Los acuerdos mencionados anteriormente están condicionados a las aprobaciones de las autoridades peruanas.

Los dos bloques hacen parte de acuerdos suscritos en el 2006 con Perupetro y están en fase de exploración.

- (6) En abril de 2009, se autorizó a Perupetro S. A. la suscripción del Contrato de Licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 158 ubicado en la Cuenca de Marañon (Perú) por parte de Ecopetrol del Perú S. A. y Talisman (Perú) Ltd., sucursal peruana. La participación de Ecopetrol es del 45% y Talisman es el operador del contrato.

- (7) Petro-Tech Peruana realizará una importante inversión que asciende a más de 2,500 millones de dólares en los próximos ocho años. Este importante plan de inversiones forma parte de la nueva filosofía empresarial de su renovado equipo directivo. La inversión prevista por la empresa se destinará a perforar alrededor de 500 pozos, instalar 40 nuevas plataformas, renovar equipos e instalaciones y ampliar las facilidades de producción. Todas estas acciones llevarán a la empresa a aumentar su producción de 14,000 barriles de crudo y gas diarios a 50,000 por día en el 2016; es decir, un crecimiento promedio de 20% anual. De esta forma, para el Lote Z-2B se destinará una inversión de 1,880 millones de dólares, mientras que en el resto de lotes se invertirán otros 620 millones de dólares

Así mismo, mediante la exploración y el desarrollo de los campos se busca adicionar más de 100 millones de barriles de crudo y gas en nuevas reservas.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Oferta de Intercambio y Códigos de Identificación notas Ecopetrol S. A.

La Empresa anunció el 3 de Septiembre de 2009 una oferta para intercambiar (la "Oferta de Intercambio") Notas registradas con vencimiento en 2019 y cupón de 7,625% (las "Notas Nuevas") por un monto agregado máximo de U.S.\$1,500,000,000 de sus Notas con vencimiento en 2019 y cupón de 7,625% (las "Notas Antiguas"), bajo los términos y sujeto a las condiciones descritas en el prospecto con fecha 3 de septiembre de 2009 (el "Prospecto"). La Oferta de Intercambio se realizó en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía bajo el Acuerdo de Derechos de Registro ("Registration Rights Agreement") al cual se refiere el Prospecto. La Oferta de Intercambio terminó el 2 de Octubre de 2009 y se recibieron solicitudes de intercambio de bonos por un monto agregado de U.S.\$1,492,541,000. El 7 de Octubre de 2009, la Empresa emitió un monto agregado de U.S.\$1,492,541,000 de las Notas Nuevas y canceló un monto agregado de U.S.\$1,492,541,000 de las Notas Antiguas. Adicionalmente, las Notas Nuevas fueron listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Este intercambio no tiene ninguna afectación en el reconocimiento del pasivo de Ecopetrol.

ODL Finance S. A.

El 1 de octubre de 2009, el Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL Sucursal Colombia emitió un lote de títulos de contenido crediticio a través del patrimonio autónomo al que cedió los derechos económicos derivados de uno de los contratos de transporte suscritos por la Compañía. Esta operación se realizó mediante subasta holandesa supervisada por la Bolsa de Valores de Colombia, con un monto total colocado de 500,000 millones de pesos (monto inicial de 450,000 millones de pesos más sobreadjudicación de 50,000 millones de pesos adicionales).

Los recursos captados estarán destinados a culminar la segunda fase de construcción y puesta en marcha del Oleoducto de los Llanos Orientales y a devolver capital a los accionistas de ODL. Los títulos, que recibieron una calificación AAA por parte de Fitch Ratings Colombia S. A., tienen un plazo de siete años con un interés equivalente al IPC + 4.88%.

En reunión de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 27 de octubre de 2009, se determinó descapitalizar a la Compañía por valor de US\$70,6 millones, de los cuales a Ecopetrol S. A. le corresponden US\$45,9 millones, equivalentes al 65%.

Fitchratings Colombia Sociedad calificadoradora de valores decidió afirmar la calificación "AAA (col)" (Triple A col) a la calificación Emisor (IDR) de Ecopetrol S. A.

El Comité Técnico de Calificación de Fitch Ratings Colombia S. A. S.C.V., en reunión del 2 de Octubre de 2009, después de efectuar el correspondiente estudio y análisis, con ocasión de la revisión anual de la calificación emisor (IDR) de ECOPETROL S. A., decidió afirmar la calificación "AAA (col)" (Triple A col), según consta en el Acta No. 1352 de la misma fecha. Al respecto, es necesario precisar que las obligaciones calificadas en esta categoría representan la máxima calificación asignada por Fitch Colombia en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el gobierno.

La calificación de Ecopetrol está ligada con el perfil crediticio de la República de Colombia (con calificaciones de Fitch en moneda local y extranjera de 'BBB-' y 'BB+', respectivamente), la cual controla el 89.9% del capital total de la compañía. Además, la compañía se encuentra estrechamente relacionada con el gobierno colombiano a través de su exposición a cambios regulatorios y la obtención de subsidios del gobierno central en el pasado y potencialmente en el futuro.

Ecopetrol mantiene un fuerte perfil crediticio como entidad independiente. Sus reservas son amplias y estables, y sus niveles de producción han venido creciendo. Estos factores, junto con su dominante participación en el mercado doméstico, le han permitido a la compañía generar sustanciales flujos de efectivo y a cumplir con sus obligaciones de manera oportuna. Al igual que otras compañías del sector, Ecopetrol es vulnerable a fluctuaciones en los precios internacionales de hidrocarburos y a regulaciones más estrictas relacionadas al medio ambiente, requiriendo de inversiones importantes en sus operaciones de refinación.

Cierre de precio HOCOL

Dando cumplimiento a lo estipulado en el 2.2 y 2.3 del Share Purchase Agreement, el 15 de octubre de 2009 se cerró lo correspondiente al ajuste de precio sobre la adquisición de Hocol Petroleum Ltd. sobre revisión del Estimated Net Financial Situation, arrojando un ajuste a favor de Ecopetrol en US\$2 millones es decir el valor definitivo del Estimated Net Financial Situation es de US\$160,1 millones, por lo que el valor de la compra es de US\$740,1 millones (US\$580 millones precio de compra más US\$160,1 millones por Capital de trabajo).

Ecopetrol America Inc.

En Octubre de 2009, se declaró seco el Pozo Wilk de la filial Ecopetrol América Inc, el cual acumula al cierre de septiembre un valor de US\$71,9 millones. Este pozo será castigado en octubre de 2009.

32. RECLASIFICACIONES

Algunas cifras del balance general y del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del 2008 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de 2009.